Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Modificación del representante legal inscrito en registros de transporte

Última actualización: 31 enero, 2014

Descripción

Permite informar del cambio de la persona jurídica responsable (representante legal) de un servicio inscrito en el:

- Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP).
- Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).
- Registro de Transporte Privado (TTEPRIV).

El trámite, sólo determina las personas que deben comparecer por la persona jurídica y suscribir toda petición futura sobre el servicio, pero no incide en los servicios en sí.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Responsables de servicios de locomoción colectiva o de transporte público inscritos en el el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP), Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE) o en el Registro de Transporte Privado (TTEPRIV).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- **Servicios en el RNSTP**: formulario Nº1, firmado por el o los nuevos representantes de la persona jurídica responsable del servicio inscrito, con la indicación señalada en la hoja 2.
- **Servicios en el RENASTRE**: formulario RENASTRE, firmado por el o los nuevos representantes de la persona jurídica responsable del servicio inscrito.
- **Servicios en el TTEPRIV**: formulario de transporte privado, firmado por el o los nuevos representantes de la persona jurídica responsable del servicio inscrito.
- Documento en el que se acredite la modificación del instrumento público de constitución o aquél en que se acredite la personería del o los nuevos representantes que comparecen por ella.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes mencionados en el campo **documentos requeridos**.
2. Diríjase a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT) correspondiente a la región donde se encuentre inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: modificar el representante legal de servicios inscritos en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros (RNSTP), Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE) o en el Registro de Transporte Privado (TTEPRIV).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación, la que podrá hacerse efectiva en un plazo de 10 días hábiles.